

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATlixco**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE MARZO DE 2022

a) NOTAS DE DESGLOSE

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	3,483,888.19	5,798,775.51
<b>Suma</b>	<b>\$ 3,483,888.19</b>	<b>\$ 5,798,775.51</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de Instituto, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Citibanamex 7013429457 Recurso Federal 2021	111,147.96
Citibanamex 70151774162 Recurso Federal 2022	1,072,940.39
HSBC 4065767170 Recurso Estatal 2021	109,940.56
HSBC 4066635152 Recurso Estatal 2022	1,665,451.16
HSBC 4064793938 Nomina	-
HSBC 4065757165 Captación de Derechos 2021	163,785.01
HSBC 4064793953 Captación de Derechos 2020	20,501.27
HSBC 40066635160 Captación de Derechos 2022	233,676.29
HSBC 406479346 Gastos	185.60
HSBC 4065767188 Ingresos Propios 2021	106,172.00
HSBC 4064601362 Ingresos propios 2020	87.95
<b>Suma</b>	<b>3,483,888.19</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

Concepto	2022
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	4,623.95
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	1,636.51
<b>Suma</b>	<b>\$ 6,260.46</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

CONCEPTO	IMPORTE	AÑO FISCAL	VENCIMIENTO				
			A 30 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 365 DIAS	A MAS DE 365 DIAS
Edenred México, SA de CV	4,049.34	2022	x				
Valdez Cortes Maria Elena Monica	0.01	2022	x				
Bias Sánchez Enrique	574.60	2022	x				
Subsidio al Empleo	1,636.51	2021	x				
	<b>6,260.46</b>						

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representa subsidio al empleo del mes, que se va a deducir en la declaración de ISR que se presenta a más tardar el día 17 del siguiente mes, Gasolina para el parque vehicular, los deudores diversos son gastos por comprobar para comprobación el siguiente mes

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
TERRENOS	143,491,617.90	143,491,617.90
EDIFICIOS NO HABITACIONALES ESCUELAS	57,799,066.02	57,799,066.02
OTROS BIENES INMUEBLES	5,910,716.03	5,910,716.03
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 207,201,399.95</b>	<b>\$ 207,201,399.95</b>

La construcción se encuentra en buen estado según avalúo realizado de bienes muebles entregado en marzo del año 2021.

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integra de la siguiente manera:

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE MARZO DE 2022

Concepto	2022	2021
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	9,779,690.67	9,779,690.67
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,140,220.55	1,140,220.55
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	412,334.50	412,334.50
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,993,600.00	1,993,600.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	15,803,590.14	15,803,590.14
ACTIVOS BIOLÓGICOS	43,088.59	43,088.59
<b>Subtotal BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 29,172,524.45</b>	<b>\$ 29,172,524.45</b>
SOFTWARE	1,496,477.73	1,496,477.73
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$ 1,496,477.73</b>	<b>\$ 1,496,477.73</b>
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>\$ 30,669,002.18</b>	<b>\$ 30,669,002.18</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	21,173,558.14	21,173,558.14
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	1,496,477.73	1,496,477.73
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$ 22,670,035.87</b>	<b>\$ 22,670,035.87</b>

Se realizó avalúo bienes muebles a principio del ejercicio 2021 esto en virtud de la depreciación de bienes esta a más del 95%, el avalúo ya se refleja en los estados financieros y en el módulo de bienes patrimoniales en el Sistema de contabilidad Gubernamental armonizado

**Pasivo**

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	\$ 1,088,591.83	\$ 8,248,095.57
<b>Suma de Pasivo</b>	<b>\$ 1,088,591.83</b>	<b>\$ 8,248,095.57</b>

**Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 595,923.06
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 483,728.47
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,049.32
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 4,890.98
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$ 1,088,591.83</b>

CONCEPTO	IMPORTE	AÑO FISCAL	VENCIMIENTO				
			A 30 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 365 DÍAS	A MAS DE 365 DÍAS
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	437,534.53	2021	x				
Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	5,891.15	2021	x				
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar	132,334.22	2020				x	
Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	20,163.16	2021	x				
Telefonos de México SAB de CV	1,211.22	2021	x				
AXA Seguros, SA de CV	338.09	2021	x				
Universic Alicia Ramirez Ordonez	2,500.01	2021	x				
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	483,728.47	2021	x				
Otras cuenta por pagar	4,890.98	2021	x				
	<b>1,088,591.83</b>						

**Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo**

Se tiene un pasivo circulante en la partida 2111-5-1591 "Otras prestaciones sociales y económicas por pagar CD" por el importe de \$132,334.20, toda vez que es un pasivo que se viene

arrastrando desde el ejercicio 2017, no se dejo un historico de los ejercicios anteriores a esta administración que nos indique el tratamiento del monto correspondiente

**Retenciones por Pagar a Corto Plazo**

El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios, Honorarios, retención de IVA, 3%, retención sobre nomina, retención del ISSSTEP al empleado, impuestos que se van apagar a mas tardar el día del siguiente mes.

**Proveedores por Pagar a Corto Plazo**

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones, con vencimiento menor a tres meses.

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos de Gestión**

*Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones*

Concepto	Importe
----------	---------

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE MARZO DE 2022

PARTICIPACIONES		
	<b>Subtotal Participaciones</b>	\$ -
PRODUCTOS		18.68
	<b>Subtotal Aportaciones</b>	\$ 18.68
	<b>Subtotal Convenios</b>	\$ -
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL		
	<b>Subtotal Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		
	<b>Subtotal Fondos Distintos de Aportaciones</b>	-
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		13,473,945.40
	<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	\$ 13,473,945.40
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		
	<b>Subtotal Transferencias y Asignaciones</b>	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES		
	<b>Subtotal Pensiones y Jubilaciones</b>	\$ -
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		-
	<b>Subtotal Pensiones y Jubilaciones</b>	\$ -
	<b>SUMA INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	\$ 13,473,964.08

Se tiene convenio para la asignación de recursos financieros para la operación del Instituto para el ejercicio 2022 celebrado por una parte el Tecnológico Nacional de México, Órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y por otra parte el Estado Libre y Soberano de Puebla. El convenio tiene por objeto establecer la coordinación entre el TECNM y el Estado, para proporcional el apoyo financiero al Instituto, a efecto de contribuir a impulsar y consolidar los programas de desarrollo de la educación superior tecnológica en la entidad. Cada una de las partes aportan respectivamente el 50% del costo para cubrir los gastos del capítulo 1000, 2000 y 3000.

Los ingresos propios que el Instituto, obtenga por conceptos de cuotas de alumnos, donaciones, derechos y servicios que se proporcionen, serán integrados a nuestro patrimonio, por lo que no podrán ser considerados, ni contabilizados como aportaciones del convenio.

Se tiene un convenio de colaboración administrativa que en materia de recaudación celebran por una parte la Secretaría de Planeación de Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla y por otra parte el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco. Se forma el instrumento jurídico de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, el cual señala que tratándose de los ingresos de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, de los Órganos Constitucionalmente Autónomos y de los Poderes del Estado, la recaudación se podrá realizar a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

**Gastos y Otras Pérdidas:**

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	10,499,098.73
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	
<b>Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>\$ 10,499,098.73</b>

Las remuneraciones al personal de carácter permanente representan el 93.0% o más del total de los gastos

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	9,300,826.88	89%

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

En el período que se informa no hubo variaciones al Patrimonio Contribuido

En el período que se informa en el patrimonio generado, se realizaron movimientos como se informa a continuación en el ejercicio 2020:

Se cancelaron cheques de apoyos institucionales del periodo anterior 2019 que no fueron recogidos por los alumnos expresados en la cuenta bancaria 91-00192915-0 Santander

Se reintegro economías no devengadas del ejercicio anterior 2019 de subsidio ordinario federal, subsidio ordinario estatal que no fueron autorizados por la H. Junta de Gobierno, para la remodelación de la Cafetería de la Institución.

Se cancelaron pasivos del ejercicio anterior 2019 de Proyectos de Investigación apasivados en Captación de Derechos y se reintegró el recurso, motivo de la cancelación fue que ya no se realizó el proyecto de investigación, se enlistan los proveedores:

Luis Jesús Cano Cruz

Luis Jesús Pliego García

Mantenimiento de Obras y Proyectos Cuenca SA de CV

Garspin SA de CV

Sistemas de Promoción de negocios, S.C.

Apóyate Proyectos y Soluciones SA de CV

Mercatrade Comercial Group S de RL de CV

Matecksol Soportes Técnicos SA de CV

Por error se registro dos veces el importe de Estímulos partida 1711 por lo que se reclasificó el importe duplicado

En este ejercicio 2021 en el mes de marzo de cancelan los proveedores que se mencionan a continuación por la cantidad de \$281,589.37 el motivo es porque no se pudieron comprar unas

Licencias en virtud del que hubo cambio de administración del proveedor extranjero y no respeto los importes pactados, por lo que se cancelan los proveedores y el 26 de marzo se reintegra la economía del recuso estatal y federal del ejercicio 2020.

Adriana Lacuna R.	35,934.12
Comp Evolution	31,809.58
Cie tecnologías del Sureste	34,179.46
Lean Desing Kompetenz Center	35,956.42
Kutec, SA de CV	35,842.81
KNN Sistemas de Inveniería y Manufactura	35,957.94
Cartos Meiga	35,954.97
XD Innovation Mexico	35,954.07

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE MARZO DE 2022

Total 281,589.37

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	3,483,888.19	5,798,775.51
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMIN	-	-
<b>Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 3,483,888.19</b>	<b>\$ 5,798,775.51</b>

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2022	2021
<b>Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios</b>		
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>		
Depreciación	21,173,558.14	21,173,558.14
Amortización	1,496,477.73	1,496,477.73
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES al 31 de marzo de 2022		
<b>1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>		<b>13,469,614.08</b>
<b>2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS</b>		<b>0.00</b>
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DET	0.00	
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00	
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00	
<b>3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>0.00</b>
PRODUCTOS DE CAPITAL	0.00	
APROVECHAMIENTOS CAPITAL	0.00	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00	
<b>4. Ingresos contables (4=1+2-3)</b>		<b>13,469,614.08</b>

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES al 31 de marzo de 2022		
<b>1. TOTAL DE EGRESOS (PRESUPUESTARIOS)</b>		<b>10,499,098.73</b>
<b>2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES</b>		<b>0.00</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0.00	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
EQUIPO DE DEFENSA Y SEFURIDAD	0.00	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	
BIENES INMUEBLES	0.00	
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0.00	

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>AL 31 DE MARZO DE 2022</b>	
INVERSIONES DE FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPE	0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00
OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0.00
<b>3. MÁS GASTO CONTABLES NO PRESUPUESTALES</b>	<b>0.00</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLEDENCIAS Y ARMONIZACIONES	0.00
PROVISIONES	0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00
OTROS GASTOS	0.00
OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTALES	0.00
<b>4. TOTAL DE GASTOS CONTABLES (4=1-2+3)</b>	<b>10,499,098.73</b>

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

**2.1.1 Contrato de comodato**

El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco realizó un contrato de comodato a título gratuito por el tiempo determinado de \$1,207,297.98 a través del M.A.P. José Guillermo Velázquez Gutiérrez con el carácter de Director General "El Comodante" y por la otra parte el Ejecutivo Federal, la Secretaría de Desarrollo Social a través de su Delegación Federal en el Estado de Puebla Representada por el C. Juan Manuel Vega Rayet "El Comodatario" en el año 2015.

**2.1.2 Programa para el desarrollo profesional docente (PRODEP)**

El PRODEP busca profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. Profesores del Instituto recibieron apoyo para este programa del año 2016 y 2017 y el control de los recursos se realizan a través de cuentas de orden:

**2.1.3 SITUACIONES LEGALES EN TRÁMITE**

Se informa el estado procesal de los asuntos que se encuentran en trámite ante la junta especial No. 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla al 31 de enero de 2022

Expediente D-3/937/2018 Manju Sharma, Se desahogo la audiencia incidental de incompetencia el 7 de febrero de 2020. La Junta se reservó la resolución del incidente de competencia.

Se informa el estado procesal de los asuntos que se encuentran en trámite ante la junta especial No. 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla al 31 de enero de 2022 los cuales se enumeran y se registran en cuentas de orden

Importe	Demanda
733,884.73	D-3/937/2018
657,472.84	D-3/08/2020
294,524.48	D-3-350/2020
462,933.47	D-3/352/2020
616,623.17	D-3/354/2020
608,515.45	D-3/362/2020
243,401.00	D-3/1001/2021
<b>3,617,355.14</b>	

Contables:

Valores

Concepto	Importe
VALORES	44,590.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	1,207,294.98
DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	3,617,355.14

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS

LEY DE INGRESOS ESTIMADA

59,153,641.00

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE MARZO DE 2022**

LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	45,584,357.60
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	(99,669.32)
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	13,469,614.08
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	13,469,614.08

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	59,153,641.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	48,558,700.55
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	(95,841.72)
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	10,499,098.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	10,499,098.73
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	10,195,140.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	10,195,140.50

**c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

En apego a lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y demás disposiciones que establecen las diversas instancias que tiene injerencia en esta materia, el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco presenta los Estados Financieros correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los Estados Financieros del Instituto proveen de información financiera a los usuarios internos, al H. Junta de Gobierno, al Gobierno del Estado y a los ciudadanos. Estos documentos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco de acuerdo a los principios y políticas contables mediante los cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente.

Se presenta una breve descripción de la estructura y el contenido de los Estados Financieros que integran la cuenta del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco.

**Información Contable**

El Estado de Flujos de efectivo presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del ente público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el efectivo o inversiones.

Estado de Situación Financiera, incluye información acumulativa en tres grandes rubros: Activo, pasivo y patrimonio o hacienda pública.

El Estado o Variación en la Hacienda Pública Incluye las principales modificaciones que afectaron el rubro de la Hacienda Pública.

**Información Presupuestal**

Se presentan los estados presupuestarios con la intención de mostrar el comportamiento de los ingresos y egresos del presupuesto para el periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.

**Panorama Económico y Financiero**

El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco, opera bajo unas condiciones económico-financieras estables, las cuales han influido para que la Institución trabaje en forma sólida y sistemática en base a la calendarización de un presupuesto de programación de operación anual en base al apoyo de las aportaciones presupuestarias de los subsidios otorgados por el Gobierno Federal y Estatal e ingresos propios.

**Autorización e Historia**

Los antecedentes del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco se remota al Decreto del 24 de marzo de 1999 del H. Congreso de Estado.

**Organización y Objeto Social**

Objeto Social emanado del artículo 3 decreto del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco:

- I. Ofrecer educación tecnológica de tipo superior que forme profesionales, profesores e investigadores con un sentido innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que presente en su región.
- II. Realizar investigación científica y tecnológica que coadyuve al constante mejoramiento económico, social y cultural y permita elevar la calidad de vida de la comunidad, así como impulsar la producción industrial y de servicios de la región.
- III. Contribuir a ampliar la cobertura de los servicios educativos de tipo superior, en el área de la ciencia y tecnología.
- IV. Desarrollar programas de apoyo técnico en beneficio de la comunidad.
- V. Promover la cultura científica, tecnológica y humanística, estatal, nacional e internacional.
- VI. Vincular los aprendizajes científicos y tecnológicos con los sectores público, social y privado para apoyar el desarrollo económico y productivo de la región y del estado.
- VII. Cumplir con cualquier otro que permita consolidar su modelo educativo.

**Principal Actividad**

La principal actividad del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco es: Formación de profesionales en ciencia y tecnología, capaces de transformar su entorno, contribuyendo al bienestar social y mejora del medio ambiente.

**Ejercicio Social**

El ejercicio Fiscal es del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2022

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE MARZO DE 2022

**Régimen Jurídico**

El Régimen jurídico del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco es: Un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Así mismo el Instituto se rige por el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las demás normas que de la misma emanen.

**Consideraciones fiscales del Ente:**

Conforme a la legislación fiscal del Instituto Tecnológico Superior de Atlixco tributa en el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR) del régimen de las personas morales con fines no lucrativos, por lo que no es causante del ISR y en consecuencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA); solamente tiene la obligación de retener los impuestos federales correspondientes cuando realice pagos a terceros, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales que se establecen en el Código Fiscal de la Federación.

**Estructura Organizacional básica:**

El Instituto Tecnológico Superior de Atlixco es una institución de educación superior y se integra con la siguiente estructura orgánica:

- I. Una Junta Directiva
- II. Un Director General
- III. Se Deroga
- IV. Directores
- V. Subdirectores
- VI. Jefes de División
- VII. Jefes de Departamento; y
- VIII. Las unidades administrativas requeridas para el buen desempeño de sus funciones

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, que se encuentran establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y demás disposiciones aplicables por lo que reflejan de manera clara, oportuna, confiable y comparable las cifras contables, presupuestales y económicas de la Institución.

Los estados financieros (contables y presupuestales) han sido preparados con la finalidad de conocer las cifras contables y presupuestales del periodo del 1 de enero al 31 de marzo de 2022.

**Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)**

Las bases de medición de los eventos económicos están cuantificadas en términos monetarios a costo histórico de acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los lineamientos emitidos por la CONAC siendo los siguientes:

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Marco conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Clasificación por Rubros de Ingresos.

Clasificación por Rubros de Ingresos.

Clasificación Funcional del gasto.

Clasificación Programática.

Clasificador por Tipo de Gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Clasificador por Fuente de Financiamiento.

MCG Capítulo III Plan de cuentas.

Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

Principales Reglas de Registro y Valoración de Patrimonio (elementos generales).

Normas y Metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

Normas y Metodologías para la determinación de los momentos contables de los egresos.

Parámetros de Estimación de Vida útil.

Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

MCG capítulo IV Instructivos de Cuentas.

MCG capítulo V modelo de asientos para el registro contable.

MCG capítulo VI Guías contabilizadas.

Estado de situación financiera.

Estado de actividades.

Estado de variación en la hacienda pública.

Estado analítico del activo.

Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

Estados de cambios en la situación financiera.

Estados de flujos de efectivo.

**INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ATLIXCO**  
**ESTADO DE PUEBLA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE MARZO DE 2022

Notas a los estados financieros.

MCG Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental

Estado analítico de ingresos.

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos.

Estados e informes programáticos

**Políticas de contabilidad significativas**

Se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente a la fecha que se presenta.

- \* Con relación a los bienes adquiridos, estos son registrados a su valor histórico. Los bienes que se reciben por donación son reconocidos contablemente.
- \* El Instituto no ha realizado operación alguna con el extranjero durante el periodo que se informa.
- \* Se ha solicitado avalúo de los Bienes Muebles e inmuebles en el ejercicio 2021 ya se entregaron y fueron actualizados los bienes inmuebles y muebles en el ejercicio 2021 de

**Posición en moneda extranjera**

A la fecha de los estados financieros no se tienen activos o pasivos en moneda extranjera.

**Efectos de la inflación en la información financiera**

A esta fecha el CONAC no ha emitido normatividad alguna que indique que el entorno inflacionario ha desvirtuado el valor histórico.

**Inversiones financieras**

El Instituto no reporta inversiones financieras a la fecha de presentación de los estados financieros.

**Instrumentos financieros derivados**

El Instituto no reporta instrumentos financieros derivados a la fecha de presentación de los estados financieros

**Reporte Analítico del Activo.**

Se entregaron avalúos en este ejercicio y se están trabajando las cifras para actualizar libros

**VIDA UTIL Y PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN ANUAL**

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% depreciación anual
1.2.3	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
1.2.3.1	Terrenos		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	30	3.33
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	Bienes Muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
1.2.4.1.2	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10	10
1.2.4.1.3	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	3	33.33
1.2.4.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	3	33.33
1.2.4.2.2	APARATOS DEPORTIVOS	5	20
1.2.4.2.3	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	3	33.33
1.2.4.2.9	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	5	20
1.2.4.3.2	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	5	20
1.2.4.4.2	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	5	20
1.2.4.4.9	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad		
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10	10
1.2.4.6.2	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	10	10
1.2.4.6.3	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	10	10
1.2.4.6.4	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	10	10
1.2.4.6.5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	10	10
1.2.4.6.6	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	10	10
1.2.4.6.7	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS - HERRAMIENTA	10	10
1.2.4.6.9	OTROS EQUIPOS	10	10
1.2.4.7	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
1.2.4.7.1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS		
1.2.5	Activos Intangibles		

